



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

La evaluación de la política de desarrollo social

Febrero 2016

www.coneval.gob.mx

Lógica del la Ley General de Desarrollo Social. 2004



Sistema de Monitoreo y Evaluación para el desarrollo social en México

Medición de Pobreza Multidimensional

Diagnóstico de problemas sociales y meta-evaluación de avances

Planeación

Planeación Nacional

Vinculación de programas con prioridades nacionales

Indicadores suficientes y necesarios para dar seguimiento a los objetivos de los programas de la política social

Resultados
Medir si un programa o estrategia resuelve el problema por el que se creó

Evaluación

Programa Anual de Evaluación

Evaluación de Impacto

Evaluación de procesos

Evaluación Específica de Desempeño

Evaluación de Diseño

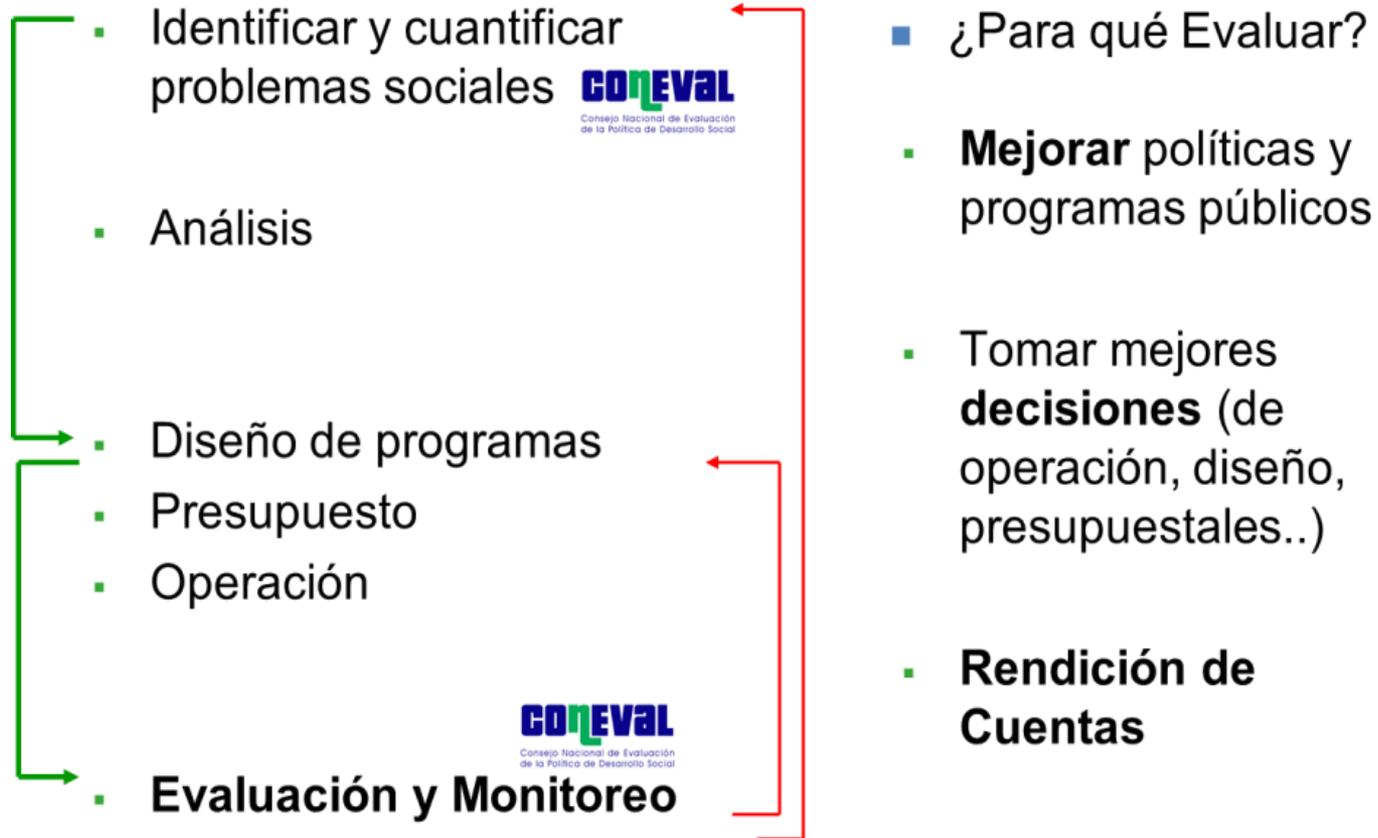
Evaluación estratégica

Seguimiento de Recomendaciones

Uso de las evaluaciones para la mejora de programas (diseño e implementación)

Resumen del Desempeño de los Programas

La evaluación como factor de cambio de la política pública, ¿para qué evaluar?



Información que genera CONEVAL para la toma de decisiones

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social



2008 | 2011 | 2012 | 2014

Catálogo Nacional de programas y acciones de desarrollo social



1,231

2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

EVALUACIONES ESTRATÉGICAS

EVALUACIONES INTEGRALES

Evaluaciones a programas y políticas de desarrollo social

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Indicador	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	Potencial	Objetivo												
...

2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014

RESUMEN DEL DESEMPEÑO

Indicador	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	
...	

Bases de Datos

Información que genera CONEVAL para la toma de decisiones

Resumen del Desempeño

Resumen del Desempeño de Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 - 2014

DATOS DEL PROGRAMA			RESULTADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013-2014 (Evaluación interna coordinada por el CONEVAL, realizada con la información contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño MEED)													Porcentaje de avance en seguimiento a las recomendaciones de	Número de Aspectos Susceptibles de mejora			
Nombre del programa	Descripción del programa	Año de inicio	Derecho social o dimensión asociado a la medición de la pobreza*	Resultados			Cobertura		Análisis del sector			Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas	Recomendaciones	Cambios en la normatividad en el ejercicio fiscal actual			Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre	Cambios en el marco normativo planes sectoriales 2013 - 2018	
				Medición de Resultados	Resultados		Análisis de Cobertura	Eficiencia en cobertura PA/PO	Análisis del sector	Presupuesto del programa como proporción del presupuesto del ramo 2013										
				¿El programa mide sus resultados?	Evaluaciones de Impacto rigurosas que permiten tener evidencia de los efectos que el programa causa en los beneficiarios)	Avances en el logro de sus Objetivos (Resultados a nivel de Fin y de Propósito derivados de Evaluaciones externas)														
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	En 2013, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) tiene como objetivo general contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.	1997	Alimentación	Sí ●	La evaluación a 10 años de intervención en zonas rurales (2008) destaca impactos positivos en el logro escolar y crecimiento infantil, así como la ausencia de efectos en rendimiento cognitivo.	●	El PDHO cuenta con el mayor número de evaluaciones realizadas en Sedesol. Asimismo, mediante una evaluación cualitativa fue posible analizar la organización, coordinación y gestión para la	●	El PDHO cuenta con el mayor número de evaluaciones realizadas en Sedesol. La evaluación a 10 años de intervención en zonas rurales (2008) destaca	102.1077	El PDHO se vincula al Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013.	12.9368	1. El Programa cuenta con diversas evaluaciones y estudios que han permitido analizar los alcances del mismo programa.	1. No se cuenta, de forma pública, con un documento de estrategia de cobertura que establezca metas.	1. Se sugiere al PDHO publicar la estrategia de cobertura, a fin de contar con un documento que	Derivado del PSDS 2013, el PDHO alineó su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014 conforme	En las Reglas de Operación 2014, se agregó el objetivo específico (en el numeral 2.2): "establecer la instrumentación"	ND	67%	10
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El Programa de Apoyo al Empleo atiende a personas de 16 años o más y su objetivo es promover la colocación de los buscadores de empleo en	2003	Trabajo	Sí ●	El Programa mide sus resultados por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados y, a través, de evaluaciones de impacto. El Programa ha	●	El programa o acción no cuenta con evaluaciones externas.	●	El Programa mide sus resultados por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados y, a través, de	131.1107	El Programa se vinculó con el Eje rector 2 del Plan Nación	35.58172	1. Se incrementó la cobertura de atención de las modalidades	1. El Programa no cuenta con documentos de planeación a	1. Que se diseñe un documento de planeación que integre el análisis, desarrollo	En la sección de Subprogramas: Se incorporó lo relativo a la	Durante 2013, de los 405 municipios que comprendió la CNCH, se logró la	ND	100%	12

Avances

El PND 2013-2018 incorpora una concepción de derechos sociales y una serie de indicadores para medir el avance en las problemáticas nacionales.

Los indicadores de pobreza se adoptaron como eje articulador que permite establecer objetivos conjuntos (federación, estados y municipios) de la política social (FAIS, Ramo 33 y CNCH).

Se modificó el FAIS para tener mayor incidencia en pobreza

Desde 2013 diversos programas de desarrollo social han iniciado adecuaciones para mejorar el acceso efectivo a los derechos sociales.

Se definió el Programa para Democratizar la Productividad (PDP) para articular los distintos programas en torno a la productividad.

Prospera se ha propuesto incorporar la inclusión laboral y productiva como dos de los ejes articuladores.

Se diseñó el programa piloto de Territorios Productivos para denotar el potencial económico y productivo de pequeños productores.

En la Cruzada se creó un grupo de trabajo sobre empleo y opciones productivas.

Existe en la federación una cultura de evaluación que no existía diez años atrás.

Todas las entidades federativas cuentan con una Ley de Desarrollo Social o equivalente y difunden información de sus programas de desarrollo social. La evaluación ha ido permeando en los gobiernos locales.

Retos

El marco institucional no tiene indicadores claros para el cumplimiento en el acceso efectivo a los derechos.

No se planteó el financiamiento de corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento del ejercicio de los derechos.

Los ingresos laborales han perdido mayor poder adquisitivo en relación con el valor de la canasta alimentaria que respecto a la inflación.

Los salarios reales promedio no han variado en los últimos años y el acceso a la seguridad social sigue siendo la carencia más alta.

México tiene bajos indicadores en las competencias básicas de matemáticas y se encuentra en el lugar 53 de los 65 países que aplicaron la prueba PISA en 2012.

El ejercicio del derecho a la salud ha avanzado en cobertura, pero no ha mejorado la calidad.

La población afiliada al Seguro Popular fue la que más reportó no recibir atención a sus problemas de salud.

Los programas productivos,, en general, no han tenido resultados adecuados, y la productividad de pequeños productores es muy baja.

En 2014 se detectaron 6,599 programas de desarrollo social a nivel federal, estatal y municipal.

Alrededor de 80 por ciento de los municipios no presentaron información sobre programas de desarrollo social.

La Cruzada fijó como meta disminuir la pobreza extrema de alimentación, tanto en contextos rurales como urbanos. Para medir sus avances considera los indicadores de pobreza del CONEVAL.

Se han implementado instrumentos que facilitan la operación, planeación y presupuestación, tales como el CUIS, el SIFODE y las matrices de inversión.

En el caso de la coordinación interinstitucional, se reconoce la importancia que la Cruzada le dio al establecimiento de normas y de elementos institucionales a nivel federal y local.

La Cruzada ha propiciado la coordinación entre programas, dependencias y ámbitos de gobierno. Ha contribuido a mejorar la coherencia entre los programas sociales federales. Ha construido algunos instrumentos que permiten una toma de decisiones orientada a abatir las carencias sociales.

La Comisión Intersecretarial sirve como espacio para concretar decisiones generadas en los grupos de trabajo o detonar procesos de coordinación; cumple además un papel simbólico central que refuerza la prioridad de la Cruzada en la agenda del gobierno.

Los comités comunitarios sirven como mecanismo para que las personas en pobreza extrema tengan un punto de contacto accesible donde conocer sus derechos sociales y la oferta de programas gubernamentales.

Entre 2013 y 2014, hubo mayor asignación de recursos del FAIS a los rubros de agua y saneamiento y vivienda, con lo cual se confirma que los recursos comienzan a direccionarse al abatimiento de las carencias asociadas a la pobreza.

Persiste una confusión conceptual. El nombre de la estrategia hace referencia a una problemática de hambre pero su población objetivo se refiere explícitamente a problemáticas más amplias.

Al centrar las acciones en la disminución de la pobreza extrema de alimentación, el resto de los objetivos (ej. minimizar la pérdida post-cosecha) parecen no ser principales excepto en su posible incidencia sobre este objetivo primario.

Existe todavía dificultad para llevar a cabo una focalización adecuada en zonas urbanas.

Es necesario señalar con claridad la fuente que origina cifras oficiales (ej. "Más de tres millones de personas están comiendo mejor").

Hay gran variación en la forma en la que opera la Cruzada en los estados. Esto puede significar que el grado de eficacia de la estrategia podría estar en función de actores y decisiones ajenos a los mecanismos de la Cruzada.

Sobre el catálogo del FAIS, que limita la construcción y mejoramiento de caminos; sería conveniente analizar hasta qué punto resulta necesario darle mayor flexibilidad a este rubro, dada la importancia de mejorar la conectividad entre zonas como una manera adicional de coadyuvar a reducir carencias sociales.

La base de datos del SIFODE, presenta áreas de oportunidad como:

- Garantizar la calidad, validez y confiabilidad de la recolección de información en el CUIS.

AVANCES

Mediante una encuesta panel desarrollada en 2015, representativa de 207,578 hogares, se encontraron avances en el abatimiento de las carencias sociales. Resaltan las disminuciones en las carencias por acceso a los servicios de salud que pasó de 32.9 por ciento entre 2013 y 2014 a 9.2 en 2015 y por acceso a la alimentación pasó de cien a 42.5 por ciento en este grupo de personas.

En los cinco municipios en los que se profundizó el estudio de la Cruzada (Zinacantán, Chiapas; Guachochi, Chihuahua; Mártir de Cuilapan, Guerrero; San Felipe del Progreso, Estado de México y Tehuacán, Puebla), las cifras sugieren reducción de pobreza extrema en todos ellos y avances en la reducción de diversas carencias sociales. La carencia que registró mayor avance fue acceso a los servicios de salud, sin embargo, no se le puede atribuir estos cambios exclusivamente a la Cruzada.

En cuanto al estudio exploratorio del impacto de la Cruzada, se observó un efecto estadísticamente significativo de dos puntos porcentuales en la reducción de la pobreza extrema. Sin embargo, no se observó efecto en el indicador de carencia por acceso a la alimentación.

El análisis sugiere que la estrategia de focalizar apoyos coordinados de varias dependencias y órdenes de gobierno hacia hogares precisos en situación de pobreza extrema de alimentación (un subconjunto de la pobreza extrema) tiene resultados positivos cuando la coordinación es adecuada.

Retos

La coordinación ha sido heterogénea en las entidades federativas.

La principal debilidad de la participación comunitaria es que no se precisó la forma en que se utilizarían los planes y los programas presupuestarios tienen muy poca flexibilidad para incorporar prioridades nuevas.

Entre 2012 a 2014 la población objetivo pasó de 7.0 millones de personas a 7.1. El incremento marginal es consistente con el aumento de la carencia por alimentación a nivel nacional. Lo anterior a pesar del trabajo coordinado de las dependencias.

Cuando se combina la focalización con la coordinación se logra reducir las carencias sociales de esa población. Sin embargo, la política social debe encontrar mecanismos para lograr la reducción de la pobreza en un sentido más amplio.

Si la Cruzada lograra una institucionalización eficaz de los procesos de coordinación, ajustar el funcionamiento de las estructuras, así como afinar el número de programas asociados a cada carencia y mejorar la coherencia entre ellos, su desempeño podría ser más ágil y eficaz.

Consideraciones presupuestales

Elementos a considerar para integrar el presupuesto

Con el propósito de **fortalecer la toma de decisiones en materia presupuestal**, el CONEVAL elabora Consideraciones Presupuestales **para 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.**

Definición de prioridades

- Resaltar las prioridades sociales asociadas a la pobreza:
- Carencias, territorios y grupos vulnerables

Definición de objetivos

- Aspectos del ejercicio efectivo de derechos sociales establecidos en la Ley general de Desarrollo Social

Programas prioritarios

- Los programas y acciones, que a partir de evidencia, inciden en las prioridades (pobreza) y en los objetivos (derechos sociales)

Similitudes entre programas

- Identificación de posibles espacios para eficientar el gasto mediante el análisis de coincidencias entre programas sociales

Desempeño de programas

- |Base de datos que presenta el desempeño de los programas en cuanto a resultados, operación, diseño, proceso de mejora) de manera categorizada

Vinculación de Programas Sociales con Indicadores de Pobreza



**Fuertemente
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa se consideran entre los **flujos monetarios y no monetarios** que recibe el hogar para estimar el ingreso. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



**Medianamente
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa se consideran entre los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. No obstante, **no se cuentan con mediciones de esta relación** y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Los programas en esta categoría **benefician a población en situación de pobreza aunque podrían beneficiar a población no pobre.**



**Ligeramente
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen **posibles o potenciales** efectos en los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. No obstante, **no se cuentan con mediciones de esta relación** y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que i) entregan **apoyos monetarios directos a beneficiarios** (no se consideran apoyos entregados a grupos de beneficiarios, ni la entrega de servicios), ii) aquellos que **incentivan la inserción al mercado laboral** o iii) que brindan **apoyos monetarios a personas pero son regresivos.**

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga becas escolares a los niños en edad escolar lo que genera un aumento en su ingreso. Además, a través del “Apoyo para la atención y cuidado de los beneficiarios” asigna recursos mensuales como apoyo para las personas que sean designadas como Jefes de la Casa.	
SEDESOL	U009	Comedores comunitarios	Los beneficiarios tiene un ahorro en el ingreso y un subsidio alimentario y las integrantes de la Comisión de Alimentación (COMAL) que trabajan en la administración de los comedores y sus familiares cuentan con este ahorro.	
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los beneficiarios que no reciben ingresos mayores a \$1,092 por jubilaciones o pensiones de tipo contributivo y esto se puede medir a través de la ENIGH.	
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso y un subsidio alimentario como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y también como posible resultado de la reventa.	
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso y un subsidio alimentario como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y también como posible resultado de la reventa.	
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Entrega apoyos monetarios lo que aumenta el ingreso a través de los componentes de “Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar” y el “Apoyo Económico al Arribo”.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega jornales por jornada de trabajo, por lo que garantiza un ingreso que proteja el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza. Es importante considerar que el ingreso a través del programa sea mayor a la LBM y menor al salario mínimo.	
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa subsidia el servicio de estancias infantiles por lo que tiene efectos en el ingreso, a través de aumentar la probabilidad de conseguir empleo de los beneficiarios y aumentar el número de horas que trabajan y su permanencia en el trabajo. En el caso del componente Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil el apoyo para la instalación de la estancia y el subsidio por niño aumenta el ingreso de las personas encargadas de la estancia infantil.	
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa realiza transferencias monetarias condicionadas.	
SEP	E064	Educación para adultos	El programa entrega becas y otros estímulos para que el beneficiario continúe sus estudios, además tiene un componente de inserción laboral, por lo que puede contribuir al ingreso de los beneficiarios	
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Otorga apoyo económico para la libertad provisional o definitiva de los indígenas presos, apoyo económico a las familias para la adquisición de tierras para cultivo, solares urbanos y materiales para la construcción de vivienda. Además, para atención médica de tercer nivel otorga apoyo económico para pasajes del beneficiario y un acompañante, alimentación y hospedaje, medicamentos y servicios médicos especializados que no sean cubiertos por el Seguro Popular.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
SEDESOL	E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	Entre las modalidades del programa se identifica que entrega estímulos económicos directamente a la población. Este apoyo va entre 4mil y 6mil pesos al mes. Los estímulos van para la población que estudia en educación media, media superior y superior. Ya que los beneficiarios reciben un apoyo económico directo del programa este puede incidir en el ingreso de la población, sin embargo asignar becas en educación superior es un gasto regresivo, por lo que se presume que el apoyo no se entrega a población en situación de pobreza.	
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre, los beneficiarios tienen una pensión condicionada a la asistencia escolar que oscila entre 315 a 1,942 pesos dependiendo del grado escolar	
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	El programa, a través del componente de entrega de credenciales, otorga subsidios al transporte, medicamentos, entre otros conceptos.	
SEP	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos para todos los niveles educativos	
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de fomento a las Artesanías	El programa otorga apoyos económicos a artesanos y organizaciones. Cuenta con un componente para personas físicas que se definen como los y las artesanas cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar. Sin embargo no es posible asegurar que tenga un efecto en su ingreso de mediano y largo plazo.	
CONACYT	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	El programa entrega becas y apoyos económicos a estudiantes de posgrado	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
AGROASEMEX	S265	Programa de aseguramiento agropecuario	Otorga subsidios para los Productores Agropecuarios que contraten seguro agrícola, ganadero y de animales (sólo el que se otorga a personas físicas)	
SAGARPA	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Otorga apoyo económicos a productores pesqueros y acuícolas (solo el componente de personas físicas)	
SAGARPA	S260	Programa de Fomento Ganadero	Incentivos económicos entregados a las unidades económicas y de producción (personas físicas y morales) (solo el componente de personas físicas)	
SAGARPA	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes	
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	El programas otorga apoyos económicos directos temporales para un plan social (enfermedades, capacitación, rehabilitación) determinado por un trabajador social	
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Apoyos a pescadores (personas físicas) para realizar actividades de reconversión tecnológica para pesca responsable del camarón y acciones de conservación de la biodiversidad	
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa brinda apoyo para la inserción laboral.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden abatir los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan al ingreso de manera sostenida (flujos monetarios o no monetarios), ya que cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), podrían elevar su consumo de productos alimentarios y la inseguridad alimentaria podría reducirse.

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Se proporcionarán tres comidas calientes y una colación al día a los beneficiarios inscritos en las Casas del Niño; y dos comidas calientes y una colación al día a los beneficiarios inscritos en los Comedores del Niño Indígena. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEDESOL	U009	Comedores comunitarios	El programa otorga alimentos al beneficiario y a las integrantes de la Comisión de Alimentación (COMAL) a través de un subsidio alimentario. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritarios



Ligeramente prioritarios

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso y un potencial subsidio alimentario. Además puede ayudar a la accesibilidad de obtener leche fortificada en zonas marginadas. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritarios



Ligeramente prioritarios

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Entrega apoyos alimenticios a los niñas y niños menores de 14 años, se les podrá otorgar hasta dos alimentos diarios, preparados con base en una dieta validada por una autoridad competente en contenidos nutricionales y costo de la dieta, por un monto máximo de \$480.00 mensuales por niña o niño. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritarios



Ligeramente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente a través de las transferencias condicionadas, bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado. El Programa otorga un apoyo monetario mensual, denominado Apoyo Alimentario, a las familias beneficiarias del Programa, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación. Adicionalmente, el Programa otorga un apoyo monetario mensual llamado Apoyo Alimentario Complementario, que tiene como propósito compensar a las familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos.	
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre, los beneficiarios tienen una pensión. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo esta relación no se ha demostrado.	
SEP	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos, lo que tiene una potencial contribución al acceso a la alimentación	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritarios



Ligeramente prioritarios

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO

METODOLOGÍA



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa **abaten los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo**. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se **consideran los programas que condicionan sus apoyos a la asistencia escolar**.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden abatir los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, **no se cuentan con mediciones de esta relación** y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que pueden prevenir el rezago educativo.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, **no se cuentan con mediciones de esta relación** y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los **programas que pueden beneficiar a población** que no se encuentra en situación de pobreza y **que son regresivos**.

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismos	Contribución
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergues, alimentos y útiles escolares a los niños condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo. Otorga becas mensuales a estudiantes indígenas de educación superior y brinda apoyo económico para los trámites de titulación, el pago de derechos de examen de titulación, entre otros.	
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa previene el rezago educativo de los hijos de los jornaleros al insertar a los niños en programas especiales, a través de asignar Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar que son apoyos económicos mensuales a los hogares dependiendo el grado escolar. Se debe considerar la asistencia escolar para asegurar la permanencia y conclusión de los estudios.	
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El apoyo está condicionado a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.	
SEP	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos, condicionadas a la asistencia escolar, por lo que contribuye potencialmente a prevenir el rezago educativo	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismos	Contribución
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa permite el acceso a servicios educativos a niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, acordes a sus necesidades y características	
SEP	E064	Educación para adultos	El programa atiende a adultos que presentan rezago educativo.	
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre los beneficiarios tienen una pensión condicionada a la asistencia escolar. Si los beneficiarios tienen entre 3 y 15 años deberían contar con educación básica obligatoria o asistir a un centro de educación formal, si nacieron a partir de 1982 deberían contar con secundaria completa.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARENCIA POR ACCESO A LA SALUD

METODOLOGÍA



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa **abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a la Salud**. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

El programa está **dirigido a la población en situación de pobreza** y cuenta con mecanismos que aseguren que el beneficiario tiene **acceso al Seguro Popular**.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a la Salud. No obstante, **no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones** al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas **que i) benefician con servicios de salud a población en situación de pobreza, pero no afilia al Seguro Popular, ii) no incluye todo el catálogo universal de servicios de salud (CAUSES)**



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen **posibles o potenciales** efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Salud. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran programas que i) **benefician con servicios de salud a población en situación de pobreza, pero no afilia al Seguro Popular** y ii) pueden **expandir la oferta de los servicios de salud** y están dirigidos a la población sin acceso.

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A DISMINUIR LA CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Contar con seguro médico permite tener acceso a los servicios de salud, el programa afilia al Seguro Popular.	
SALUD	U005	Seguro Popular	Contar con seguro médico permite tener acceso a los servicios de salud otorgados por el Sistema de Protección Social en Salud.	
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa brinda atención de primer nivel vía las Unidades Médicas Móviles y promueve la afiliación al Seguro Popular.	
IMSS	S038	Programa IMSS-PROSPERA	Brinda atención médica de las personas sin seguridad social y sin acceso a los servicios de salud	
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cubre los gastos de servicios médicos especializados (consulta, análisis de laboratorio, radiografías, hospitalización y cirugías entre otros) e insumos complementarios tales como prótesis diversas (muletas, sillas de ruedas y válvulas cardíacas) que en su caso, no sean cubiertos por el seguro popular.	
SALUD	E023	Atención a la salud	Los apoyos del programa mejoran los servicios de hospitalización, por lo que tienen una potencial contribución al acceso a los servicios de salud	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

METODOLOGÍA



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa **abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social**. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, **no se cuentan con mediciones** de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen **posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social**. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran **programas que brindan alguna o algunas de las prestaciones de la seguridad social**.

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A DISMINUIR LA CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo	Contribución
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores que no tienen una pensión	
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El Programa otorga de manera bimestral un apoyo monetario mensual a las personas mayores, integrantes de las familias beneficiarias	
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Una parte del apoyo del programa sirve para financiar prótesis aunque no para la asistencia médica	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARENCIA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA METODOLOGÍA



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa **abaten los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda**. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, **no se cuentan con mediciones de esta relación** y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen **posibles o potenciales efectos en alguno de los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda**. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismos	Contribución
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	El programa destina apoyos para construcción de un cuarto adicional en aquellas viviendas cuyos habitantes presenten hacinamiento	
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga subsidios a los hogares para la construcción y ampliación de la vivienda, así como para pisos, techos, muros y la construcción de cuartos adicionales.	
SEDATU	S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Subsidios a los hogares para adquirir una vivienda	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

METODOLOGÍA



Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa **abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, **no se cuentan con mediciones** de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Cuando las **reglas de operación no aseguren que el programa conecte el servicio al hogar**, se considera en esta categoría.



Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen **posibles o potenciales efectos en alguno de los indicadores** de la Carencia por Acceso a los indicadores de Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Cuando las **reglas de operación no aseguren que el programa conecte el servicio al hogar**, se considera en esta categoría.

PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN A DISMINUIR LA CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Dependencia	Modalidad	Programa	Vínculo	Contribución
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga infraestructura básica para la vivienda como redes de conducción y distribución de agua potable, electricidad y drenaje, además de un apoyos para estufas ecológicas.	
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programas otorga infraestructura básica para la vivienda como Electrificación, Agua potable, y Drenaje y saneamiento.	
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	Uno de los apoyos del programa es para instalar estufas ahorradoras de leña con chimenea y baños ecológicos.	
SEMARNAT	S074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	El programa instala servicios básicos de alcantarillado y agua potable en la localidad, pero no se puede asegurar que la vivienda tenga acceso a los servicios.	



Fuertemente prioritario



Medianamente prioritario



Ligeramente prioritario

Avances y Retos de Programas de Desarrollo Social

PROSPERA Programa de inclusión social otorga transferencias condicionadas a familias en pobreza extrema, con el objeto de ampliar sus capacidades en educación, salud y alimentación a fin de contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza. Los componentes del PROSPERA son:

- **Salud**, Paquete Básico Garantizado de Salud;
- **Alimentario**, transferencias monetarias directas para la mejora de la alimentación y entrega de suplementos alimenticios a grupos vulnerables
- **Educativo**, becas monetarias y útiles escolares en educación básica y media superior.
- **Vinculación**, a través de la inclusión laboral, productiva, financiera y social mediante la coordinación inter-institucional.
- **Otros apoyos monetarios**: Apoyo para adultos mayores, Apoyo alimentario complementario, Apoyo especial para el tránsito, Apoyo alimentario sin Hambre, Apoyo Infantil, Apoyo para útiles escolares y Apoyo Jóvenes con Prospera.

Educación. Efectos positivos en la escolaridad de los niños y niñas beneficiarios, en logro educativo y en la reducción de brechas tanto entre niñas y niños, como entre indígenas y no indígenas.

Salud. Efecto protector en la salud de niños beneficiarios, mayor uso de métodos de planificación familiar de las mujeres beneficiarias y mayor acercamiento de los beneficiarios a los servicios formales de salud y a la medicina preventiva.

Nutrición. Mejoras en la salud de los niños beneficiarios en términos de crecimiento, talla para la edad y anemia, así como reducción de problemas conductuales y mejoramiento en el desarrollo lingüístico para niños nacidos dentro del programa.

Evaluación a 20 años del programa. Definir e implementar una estrategia de evaluación que permita evaluar de manera integral los resultados del programa considerando los grandes cambios que ha sufrido a lo largo de su existencia.

Rediseño del Programa. Fortalecer la estrategia de inclusión mediante la efectiva coordinación con otras instancias con el fin de consolidar mecanismos de “egreso” del programa.

Calidad de los servicios educativos y de salud. Consolidar una estrategia intergubernamental e intersectorial para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación con el fin de que el aumento en asistencia a estos servicios se traduzca realmente en un aumento de capacidades de los beneficiarios.

Presupuesto

Año	Presupuesto		% = $\frac{(1)}{(2)}$	
	del Programa (MDP) (1)	del Ramo (MDP) (2)		
Ejercido				
2008	\$ 48,568	\$ 363,706	13.4%	
2009	\$ 50,936	\$ 391,796	13.0%	
2010	\$ 61,283	\$ 418,818	14.6%	
2011	\$ 61,114	\$ 443,718	13.8%	
2012	\$ 66,092	\$ 468,309	14.1%	
2013	\$ 61,670	\$ 476,703	12.9%	
2014	\$ 63,159	\$ 505,784	12.5%	
Aprobado				
2015	\$ 66,863	\$ 499,847	13.4%	
Cobertura				
Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2008	Familias	5,000,000	5,049,206	101.0%
2009	Familias	5,000,000	5,209,359	104.2%
2010	Hogares	5,800,000	5,818,954	100.3%
2011	Hogares	55,500,000 / 12,700,000	5,827,318	-
2012	Hogares	5,800,000	5,845,056	100.8%
2013	Familias	5,800,000	5,922,246	102.1%
2014	Familias	6,742,811	6,129,125	90.9%

- El Programa busca contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social para madres que trabajan, buscan empleo o estudian y para padres solos mediante apoyos económicos que faciliten el acceso a servicios de cuidado y atención infantil.
- Ofrece apoyo a las madres y padres solos, o principales cuidadores de niños de 1 a 3 años 11 meses, o de 1 a 5 años 11 meses en caso de que los niños presenten alguna discapacidad.
- Ofrece apoyo económico a las personas físicas o morales que deseen y puedan ofrecer servicios de cuidado y atención infantil (adecuar, habilitar y equipar el inmueble donde operará la estancia infantil), además de capacitación en diversos temas.

En la Evaluación de Impacto de 2011, se encontraron, entre los principales resultados, que el programa **incrementa en 18% la probabilidad de los beneficiarios de incorporarse a un empleo**, y los que ya se encontraban empleados antes del Programa trabajan 6 horas más a la semana.

Por otro lado, se identificó que **36% de las beneficiarias refieren que antes de entrar al Programa no trabajaban, sin embargo, actualmente 71.2% de ellas han logrado acceder a un empleo**, 8.4% estudian y 2.5% buscan trabajo o se capacitan para el empleo. Asimismo, 76.3% de las beneficiarias que antes de incorporarse al Programa se dedicaban al hogar, actualmente trabajan o realizan alguna actividad que les genera ingresos y **93% de las beneficiarias consideran que su situación económica ha mejorado desde que hacen uso del servicio de cuidado y atención infantil**.

Dar una **mayor difusión de los servicios** que ofrece el Programa en las localidades con **mayor grado de rezago social**, sobre todo entre la población objetivo que no cuenta con empleo y se sugiere priorizar el apoyo a este grupo.

Considerar una articulación con la Secretaría de Trabajo, específicamente **buscar sinergias con el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) para apoyar a los beneficiarios del PEI en su incorporación al mercado laboral**.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
Ejercido			
2008	\$ 2,020	\$ 63,831	3.2%
2009	\$ 2,671	\$ 71,689	3.7%
2010	\$ 2,619	\$ 82,424	3.2%
2011	\$ 2,668	\$ 81,862	3.3%
2012	\$ 3,125	\$ 82,469	3.8%
2013	\$ 3,025	\$ 82,509	3.7%
2014	\$ 3,183	\$ 98,293	3.2%
Aprobado			
2015	\$ 3,433	\$ 103,235	3.3%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2008	Personas	748,790	226,119	30.2%
2009	Personas	863,128	243,656	28.2%
2010	Personas	906,968	247,581	27.3%
2011	Personas	927,714	261,079	28.1%
2012	Personas	919,129	276,779	30.1%
2013	Personas	926,816	272,269	29.4%
2014	Personas	891,680	290,175	32.5%

- Es un fideicomiso público del Gobierno Federal y contribuye a la **generación de un mayor ingreso familiar** de los artesanos que habiten en **Zonas de Atención Prioritaria** o que habiten fuera de éstas y se encuentren en **pobreza patrimonial**.
- Apoya la actividad artesanal mediante **capacitación integral y asistencia técnica, apoyos a la producción**, adquisición de artesanías y apoyos a la **comercialización**, y concursos de arte popular.

Derivado de la Encuesta Capacitación Integral y Asistencia Técnica de los Artesanos apoyados por el FONART se tuvieron los siguientes resultados: **la mayoría de los beneficiarios de capacitación y asistencia técnica manifiesta que lo aprendido resulta útil (85.2%), lo aplica actualmente (83.9%), le ha permitido mejorar sus productos (77.1%) y le permite mejorar sus ingresos (74%).**

Definir correctamente la población potencial; establecer estrategias diferenciadas para atender a la Población objetivo; buscar vinculación y complementariedad con el programa Prospera y el Programa de Apoyo Alimentario; así como, continuar con el desarrollo de mecanismos que permitan asegurar que los recursos provistos a los beneficiarios se canalicen a la adquisición de capital y no se utilicen para el consumo del hogar.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$	
Ejercido				
2008	\$ 116	\$ 63,831	0.2%	
2009	\$ 90	\$ 71,689	0.1%	
2010	\$ 96	\$ 82,424	0.1%	
2011	\$ 78	\$ 81,862	0.1%	
2012	\$ 144	\$ 82,469	0.2%	
2013	\$ 141	\$ 82,509	0.2%	
2014	\$ 189	\$ 98,293	0.2%	
Aprobado				
2015	\$ 198	\$ 103,235	0.2%	

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2008	Artesanos	16,335	21,624	132.4%
2009	Artesanos	17,649	29,472	167.0%
2010	Artesanos	17,000	22,505	132.4%
2011	Artesanos	16,100	17,719	110.1%
2012	Artesanos	21,251	21,533	101.3%
2013	Artesanos	19,141	22,085	115.4%
2014	Artesanos	30,594	35,477	115.96%

- **Contribuye al cumplimiento efectivo de los derechos sociales** de los jornaleros agrícolas, reduciendo las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola y sus familias a través de acciones que faciliten su acceso a la alimentación, educación, vivienda y promoción del ejercicio de los derechos humanos.
- Atiende a hombres y mujeres mayores de 16 años que trabajan como jornaleros agrícolas, así como a los integrantes de su hogar.
- Otorga **estímulos para asistencia y permanencia escolar** de los menores de edad, **apoyos alimenticios** para niños y niñas, **apoyos económicos** al arribo de los migrantes, **recursos para infraestructura**, acciones de promoción y participación social y apoyos especiales en caso de contingencias.

El programa desarrolló y aplicó una metodología, con adecuados criterios de muestreo, para la supervisión externa de la asignación de los recursos. Sin embargo, ésta no fue realizada en el año 2014.

El programa cuenta con una metodología adecuada para el cálculo de la Población Potencial. Sin embargo, existe una debilidad en su caracterización y en el nivel de desagregación.

Desarrollar estrategias para la obtención de información complementaria para la metodología del cálculo de la Población Potencial.

Desarrollar estrategias sostenidas de coordinación con gobiernos estatales y otros programas, como la implementadas durante 2015.

Presupuesto

Año	Presupuesto		$\% = \frac{(1)}{(2)}$
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
Ejercido			
2008	\$ 173.99	\$ 63,831.24	0.27%
2009	\$ 239.49	\$ 71,689.42	0.33%
2010	\$ 238.55	\$ 82,424.40	0.29%
2011	\$ 211.82	\$ 81,862.40	0.26%
2012	\$ 270.78	\$ 82,468.88	0.33%
2013	\$ 263.58	\$ 82,509.44	0.32%
2014	\$ 258.95	\$ 98,293.08	0.26%
Aprobado			
2015	\$ 291.15	\$ 103,235.20	0.28%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	$\% = \frac{(2)}{(1)}$
2008		638,824	650,277	101.79%
2009		662,055	662,055	100.00%
2010	Jornaleros y miembros de su familia	515,000	529,688	102.85%
2011		628,891	625,881	99.52%
2012		665,882	708,154	106.35%
2013		204,065	131,455	64.42%
2014		220,132	200,728	91.19%

- **Otorga transferencias monetarias** (\$580 mensuales) para **mejorar el ingreso** de los **adultos mayores** que cuentan con **65 años y más que no reciben un pago mensual superior a \$ 1,092** por concepto de **jubilación o pensión** de tipo contributivo.
- **Implementa acciones** para **aminorar el deterioro de su salud física y mental** mediante **una red integrada por promotores, facilitadores y gestores** y acciones para **aumentar su protección social** facilitando el acceso la oferta de servicios sociales que brinda el estado y apoyos para la inclusión financiera.

Las evaluaciones del impacto realizadas muestran que el Programa tiene un impacto positivo no solo en el ingreso de los hogares de los adultos mayores sino también en otras dimensiones asociadas a su bienestar físico y mental y sus niveles de participación en las decisiones de las familias y las comunidades. Sin embargo, estas evaluaciones están vinculadas a los primeros años de la operación del Programa en contextos rurales y no existen evaluaciones de impacto de sus acciones asociadas a las características de las nuevas poblaciones atendidas.

Se cuenta con un diagnóstico solvente de la problemática que busca atender y éste fue debidamente actualizado al modificarse la población potencial del mismo.

Desarrollar mecanismos regulares de supervisión, control y auditoría externos a la operación del mismo.

Incluir mediciones regulares sobre la percepción de calidad de los servicios y las características de la población atendida.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
Ejercido			
2008	\$ 11,260	\$ 63,831	17.6%
2009	\$ 13,912	\$ 71,689	19.4%
2010	\$ 13,912	\$ 82,424	16.9%
2011	\$ 13,506	\$ 81,862	16.5%
2012	\$ 17,693	\$ 82,469	21.5%
2013	\$ 23,432	\$ 82,509	28.4%
2014	\$ 33,783	\$ 98,293	34.4%
Aprobado			
2015	\$ 38,331	\$ 103,235	37.1%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2008	Persona	1,520,374	1,863,945	122.6%
2009	Persona	2,042,000	2,050,626	100.4%
2010	Persona	2,105,305	2,105,306	100.0%
2011	Persona	2,009,019	2,149,024	107.0%
2012	Persona	3,504,142	3,056,816	87.2%
2013	Persona	4,426,982	4,851,025	109.6%
2014	Persona	5,727,077	5,487,664	95.8%

- Su **objetivo es brindar a la población sin seguridad social, el acceso a un esquema de protección financiera** que evite el deterioro del patrimonio de las familias por gastos en salud, con especial atención en aquella población que se encuentra en condiciones de desventaja y marginación sociales.
- Tiene cobertura de las **intervenciones** contenidas en el **Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)** y del **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)** en unidades médicas de los tres niveles de atención; con una vigencia renovable cada tres años.

La Evaluación Complementaria de 2012 señaló que la **reducción del gasto de bolsillo** en 2010 a 44%, significó para el 20% de los **hogares de mayores ingresos** el 19%; en tanto que, para el 20% más pobre representó el 35%: impactó en mayor medida en **hogares con más vulnerabilidad financiera**.

Entre sus retos se encuentra la **cobertura universal** de afiliación al programa no ha estado acompañado de acceso efectivo de servicios de salud con calidad y **fortalecer la red de prestadores de servicios de salud** del programa en los tres niveles de atención debidamente acreditados que garantice el acceso efectivo de los beneficiarios.

Alguna de sus recomendaciones señalan la necesidad de implementación de procedimientos para conciliar el **padrón de beneficiarios** del programa con el de otras instituciones de seguridad social, que evite duplicidades en el otorgamiento de recursos financieros y diseñar nuevos **indicadores de gestión y resultados**, enfocados a medir el acceso y calidad de los servicios de salud otorgados.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$	
Ejercido				
2008	ND	\$ 81,513	ND	
2009	\$ 43,973	\$ 90,034	48.8%	
2010	\$ 48,688	\$ 93,411	52.1%	
2011	\$ 58,529	\$ 103,051	56.8%	
2012	\$ 64,704	\$ 109,769	58.9%	
2013	\$ 65,803	\$ 114,534	57.5%	
2014	\$ 64,110	\$ 111,900	57.3%	
Aprobado				
2015	\$ 67,429	\$ 121,577	55.5%	

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2008	-	-	-	-
2009	Familias	10,994,538	10,514,325	95.6%
2010	Personas	49,148,823	43,518,719	88.5%
2011	Personas	51,303,424	51,823,314	101.0%
2012	Personas	52,630,454	52,908,011	100.5%
2013	Personas	55,716,387	55,637,999	99.9%
2014	Personas	57,300,000	57,300,000	100.0%

- Apoya la **permanencia escolar** de estudiantes indígenas en todos los niveles.
- Opera: **Casas del Niño Indígena**, se brinda diariamente alimentación, hospedaje y actividades complementarias a estudiantes indígenas que no cuentan con servicios educativos; **Comedores del Niño Indígena**, se otorga diariamente alimentación y se realizan actividades complementarias; **Apoyos a Instancias Comunitarias y Organizaciones de la Sociedad Civil**, operan espacios comunitarios dirigidos a estudiantes indígenas de nivel básico y medio superior, y **Becas de Educación Superior**, se otorgan mensualmente y **Apoyo a Titulación** para estudiantes indígenas que cursan estudios de nivel licenciatura.

En el avance de sus objetivos se señala que la MIR 2014 cuenta con un indicador que permite conocer el **porcentaje de beneficiarios que concluye el ciclo escolar**. En 2014 lo hizo el 91.6%; en 2013 el 92.5%; y, en 2012 el 92%. Considerando que para 2014 se estableció una meta de 92%, el **resultado alcanzado es satisfactorio**, pues corresponde al 99.5% de lo programado. En lo que toca a la proporción de **becarios universitarios que concluyen su formación**, se previó una meta de 20% para 2014 y se superó en casi tres puntos porcentuales (22.7%).

Uno de sus retos se encuentra ausencia de **información organizada y desagregada** por modalidad de atención que permita hacer un **seguimiento puntual a la operación del programa**; además que sus indicadores no permiten conocer aspectos más finos de la implementación, como los estándares de calidad y la oportunidad en la entrega de los apoyos.

Entre sus recomendaciones se encuentra el crear **sistemas de registro** que posibiliten obtener, de manera ágil, información desglosada por modalidad de atención, así como, **diseñar indicadores** encaminados a verificar que los **bienes y servicios** que se otorgan en los **albergues y comedores** satisfacen estándares mínimos de calidad y suficiencia.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	$\% = \frac{(1)}{(2)}$
Ejercido			
2008	\$ 879	\$ 55,214	1.6%
2009	\$ 848	\$ 48,556	1.7%
2010	\$ 817	\$ 46,529	1.8%
2011	\$ 1,000	\$ 49,697	2.0%
2012	\$ 910	\$ 53,527	1.7%
2013	\$ 912	\$ 43,682	2.1%
2014	\$ 892	\$ 46,566	1.9%
Aprobado			
2015	\$ 1,078	\$ 41,195	2.6%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	$\% = \frac{(2)}{(1)}$
2008	Niñas y niños	60,000	60,645	101.1%
2009	Niños y jóvenes beneficiarios	446,891	74,652	16.7%
2010	Niños y jóvenes indígenas	446,891	72,716	16.3%
2011	Niños, jóvenes, indígenas	446,891	72,183	16.2%
2012	Niños y jóvenes indígenas	446,891	76,260	17.1%
2013	Indígenas	446,891	76,795	17.2%
2014	Personas	446,891	77,604	17.4%

- Contribuye a **generar una mejora con respecto al aislamiento** y al **rezago** que **sufre la población indígena** que reside en localidades de alta y muy alta marginación con una población de entre 50 y 15,000 habitantes, **mediante la dotación de obras de infraestructura básica** (comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento) **y de vivienda**, que son definidas a partir de la programación anual.

En 2014 el programa atendió a 1, 199,364 habitantes, quienes sobrepasan a la Población Objetivo que responde a la programación presupuestal. Se puede observar que en el período comprendido **entre 2010 y 2014**, el **programa ha aumentado el número de habitantes beneficiados** en una proporción mayor al 100%, pues en 2010 se atendieron 864,088 habitantes.

Entre sus retos se encuentra que el programa busca **disminuir el rezago de vivienda** y, sobre todo, cubrir esta **carencia en poblaciones indígenas**. En este sentido, es importante **incrementar el presupuesto** del programa para poder cubrir esta carencia sin interrumpir o limitar el desarrollo de las otras obras.

Sus recomendaciones señalan la necesidad de **combatir el rezago** de 1, 053,626 habitantes en **pobreza extrema con carencia en vivienda** que se encuentran dentro de las localidades elegibles del programa, de acuerdo al cálculo de población indígena por entidad federativa en pobreza extrema a partir de los indicadores de CONEVAL.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
Ejercido			
2008	\$ 4,658	\$ 55,214	8.4%
2009	\$ 3,867	\$ 48,556	8.0%
2010	\$ 4,515	\$ 46,529	9.7%
2011	\$ 4,659	\$ 49,697	9.4%
2012	\$ 5,513	\$ 53,527	10.3%
2013	\$ 5,750	\$ 43,682	13.2%
2014	\$ 6,206	\$ 46,566	13.3%
Aprobado			
2015	\$ 6,638	\$ 41,195	16.1%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2010	Personas	585,000	864,088	147.7%
2011	Personas	648,159	818,035	126.2%
2012	Personas	477,300	548,218	114.9%
2013	Personas	720,000	869,053	120.7%
2014	Personas	982,300	1,199,364	122.1%

- Su objetivo es promover la **colocación, en una ocupación o actividad productiva, de personas desempleadas o subempleadas** mediante el otorgamiento de **apoyos económicos o en especie** que permitan la capacitación, autoempleo o movilidad laboral requerida para su desarrollo a través de los subprogramas: Bécate (capacitación), Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

La temporalidad de los apoyos que otorga el programa varía según el subprograma. Para el caso de Bécate el apoyo se otorga durante el tiempo de la capacitación que puede durar de 1 a 3 meses. Los beneficiarios son **buscadores de empleo de 16 años o más**, que requieren adquirir o reconvertir sus habilidades laborales para facilitar su colocación en un puesto de trabajo o el desarrollo de una actividad por cuenta propia.

El Programa ha llevado a cabo dos evaluaciones de impacto principalmente de la modalidad Bécate. Ambos estudios muestran evidencia de un **efecto positivo en el ingreso y en la colocación de los beneficiarios** observándose un mayor impacto a las 13 semanas después de la capacitación que a las 26 semanas.

Entre sus retos y recomendaciones se encuentra que las **metas de diversos indicadores** parecen ser laxas ya que se superan regularmente y de manera importante. Revisar la **definición y cuantificación de la población objetivo** de tal forma que sea realmente un parámetro para la población atendida.

Dado el buen desempeño del PAE se recomienda **incrementar su cobertura**. Para ello se podrían realizar **sinergias con otros programas** como por ejemplo el Programa de Estancias Infantiles con el cual podría **complementarse al ofrecer apoyo a los beneficiarios en su búsqueda de empleo**.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
Ejercido			
2008	\$ 1,998	\$ 4,609	43.4%
2009	\$ 1,619	\$ 4,411	36.7%
2010	\$ 1,461	\$ 4,161	35.1%
2011	\$ 1,339	\$ 3,988	33.6%
2012	\$ 1,573	\$ 4,248	37.0%
2013	\$ 1,610	\$ 4,526	35.6%
2014	\$ 1,534	\$ 4,694	32.7%
Aprobado			
2015	\$ 1,543	\$ 4,629	33.3%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2008	Personas	306,577	469,294	153.08%
2009	Personas	317,906	398,406	125.32%
2010	Personas	374,195	439,842	117.54%
2011	Personas	315,296	421,464	133.67%
2012	Personas	391,906	456,781	116.55%
2013	Personas	345,061	452,412	131.11%
2014	Personas	319,160	531,258	166.46%

- Su **objetivo es fortalecer de manera ordenada**, planificada y sistemática el **emprendimiento y el desarrollo empresarial** para elevar la productividad y la innovación.
- La población objetivo del programa son los **emprendedores y las MIPYMES**.
- **Entrega en una sola exhibición apoyos económicos** dirigidos a **incrementar la productividad**, las ventas, el uso de tecnologías, el acceso al financiamiento, el acceso a nuevos mercados y para incrementar la calidad de los productos, procesos y/o servicios.

A consecuencia de la transformación del Fondo PYME y Fondo Emprendedor al actual Fondo Nacional Emprendedor, se reestructuró la MIR y con ello se diseñaron nuevos indicadores de Fin y Propósito. En este sentido, el **nuevo indicador de Propósito** para 2014, el cual mide la **variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES** apoyadas en un año respecto a otro, se considera apropiado para medir el desempeño del FNE debido a que su método de cálculo da cuenta directamente del problema identificado que busca resolver el programa de baja productividad de las empresas.

Entre sus retos y recomendaciones se considera como una debilidad que la actual **metodología de cálculo** presentada por el programa para **cuantificar la población potencial** no incorpore en su metodología de cálculo alguna variable que considere una medición para establecer la baja productividad de los emprendedores y MIPYMES, que es el problema que ha identificado el FNE.

Asimismo, la **definición y metodología** para la cuantificación de la población objetivo no se consideran adecuadas dado que se establecen en función de la proyección y no conforme a una proyección de la población potencial con alguna característica particular que atenderá de manera prioritaria a mediano plazo, por lo que se recomienda revisar la **definición y cuantificación de la población objetivo**, la cual, además, en los dos últimos años ha sido inferior a la población atendida.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
Ejercido			
2014	\$ 9,488	\$ 19,538	48.6%
Aprobado			
2015	\$ 8,031	\$ 18,850	42.6%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	% = $\frac{(2)}{(1)}$
2014	Emprendedores y MIPYMES	300,000	541,640	180.5%

- Su objetivo es facilitar el **acceso a servicios de salud de calidad**.
- Está dirigido a la **población que carece de seguridad social y que habita prioritariamente en zonas rurales y urbano-marginadas**, adscrita territorialmente al programa.
- **Otorga permanente servicios médicos preventivos y curativos en unidades de primero y segundo niveles de atención**, a través del Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS) que vincula la atención médica con la acción comunitaria, para el auto-cuidado y la mejora de la salud pública, formando **promotores voluntarios de la comunidad**.

En el 2014 los indicadores descendentes de **Razón de mortalidad materna y Mortalidad en menores de cinco años** se redujeron favorablemente en un 50% y 7.4% respectivamente, con respecto a las metas establecidas. La **cobertura de vacunación** se mantuvo por arriba del 95% en los niños de un año, lo que se considera aceptable. **Los valores de los tres indicadores** para los años anteriores, superan las meta planteada, no obstante persiste la necesidad de **revisar los métodos de cálculo** para hacerlos comparables con otras áreas del sector salud.

Entre sus retos se encuentra que sus Reglas de Operación **no tienen una definición robusta de las poblaciones potencial y objetivo**, que apoye una cuantificación sólida, que permita hacer un análisis de cobertura consistente. De igual forma el programa no ha planteado **indicadores para medir la cobertura en el acceso a los servicios de salud**, que le permita valorar el impacto del programa en la disminución de la carencia por acceso a servicios de salud.

Algunas de sus recomendaciones son: **valorar la pertinencia de definir la Población Potencial** considerando la totalidad que radica en el área de influencia de las unidades médicas del Programa y cuantificarla en función de la población de la localidad o del AGEB; elaborar un **diagnóstico de accesibilidad a los servicios de salud de la Población Potencial**, considerando la información disponible de la carencia por acceso a los servicios de salud, la afiliación al Seguro Popular, entre otros y **generar indicadores que midan su evolución** e incluir en la evaluación el **análisis de todas las fuentes de financiamiento para relacionar los logros y avances con los recursos ejercidos**.

Presupuesto

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	$\% = \frac{(1)}{(2)}$
Ejercido			
2008	\$ 6,947	\$ 300,416	2.3%
2009	\$ 7,821	\$ 41,924	18.7%
2010	\$ 7,760	\$ 355,800	2.2%
2011	\$ 8,172	\$ 68,032	12.0%
2012	\$ 8,500	\$ 405,371	2.1%
2013	\$ 8,477	\$ 420,714	2.0%
2014	\$ 8,624	\$ 444,910	1.9%
Aprobado			
2015	\$ 8,763	\$ 452,260	1.9%

Cobertura

Año	Unidad de Medida	Población Objetivo (1)	Población Atendida (2)	$\% = \frac{(2)}{(1)}$
2008	Persona	8,908,864	10,284,017	115.4%
2009	Persona	8,732,187	10,311,054	118.1%
2010	Persona	8,998,407	10,499,095	116.7%
2011	Persona	8,536,624	12,221,831	143.2%
2012	Persona	11,042,067	11,854,724	107.4%
2013	Persona	11,071,001	11,891,406	107.4%
2014	Persona	11,053,956	11,664,723	105.5%